



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.-

**RES. PRESIDENCIA N° 118/2004.**

**VISTO:**

Lo dispuesto por las Resoluciones CM Nros. 521/04, 611/04 y 624/04 del Plenario del Consejo; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución CM N° 521/2004, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para la designación del Sr. Guido Marino Lorenzutti, para desempeñarse como Jefe de División en el Departamento de Informática y Tecnología.

Que por Resolución CM N° 611/2004, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para la designación del Dr. Carlos Alejandro Cambellotti, para desempeñarse como asesor en la Unidad Consejero del Dr. Germán Garavano.

Que asimismo, mediante Resolución CM N° 624/2004, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para la designación del Sr. Facundo Roberto Meneses Portal, para desempeñarse como asesor en la Unidad Consejero de la Dra. Carla Cavaliere.

Que con las mencionadas aprobaciones se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3° del art. 25 de la ley 31 según su texto vigente.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a las designaciones mencionadas, según el texto de las Resoluciones Nros. 611/04, y 624/04.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Sr. GUIDO MARINO LORENZUTTI, DNI 28.640.753, como Jefe de División en el Departamento de Informática y Tecnología, en los términos del art. 7° del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. 363/03), a partir del 2 de septiembre del año en curso.

Art. 2°.- Designar al Dr. CARLOS ALEJANDRO CABELLOTTI, DNI 17.206.755, como asesor, en los términos del art. 6.6 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. 363/03), a partir del 24 de agosto del año en curso, con una remuneración mensual neta de PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-), para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Germán Garavano.

///1.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**///2. RES. PRES. N° 118/2004.**

Art. 3°.- Designar al Sr. FACUNDO ROBERTO MENESES PORTAL, DNI 21.477.965, como asesor, en los términos del art. 6.6 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. 363/03), a partir del 1 de septiembre del año en curso, con una remuneración mensual neta de PESOS MIL (\$ 1.000.-), para desempeñarse en la Unidad Consejero de la Dra. Carla Cavaliere.

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese a los Sres/as Consejeros/as, notifíquese a los Sres. Secretarios de Coordinación y Técnico, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Informática y Tecnología, al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 118/2004.**

*Dr. Leon Carlos Rosenfeld*  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires